

Tras un proceso electoral con una gran participación, José Javier Medina ha asumido los cargos de Decano del COITT y de Presidente de la AEITT. En estos meses, nuestra institución ha emprendido una serie de iniciativas para superar la crisis económica y abrir nuevas puertas laborales a nuestros compañeros. Además de exponer sus objetivos para los próximos años, el Decano desvela la importancia que implican las principales novedades que incorpora el nuevo Reglamento de ICT.

## ENTREVISTA A JOSÉ JAVIER MEDINA MUÑOZ Decano y Presidente del COITT y de la AEITT

# “Debemos estar preparados para dar respuesta a las necesidades de la sociedad”

**¿Podría resumir cuáles son los nuevos proyectos que se han iniciado en esta etapa?**

Una de las primeras medidas que hemos emprendido ha sido crear un nuevo modelo colegial que integre a personas participando desde todas las áreas y a ideas con potencial para superar las crisis que asolan a todas las economías. La prioridad elemental es potenciar la Formación y el Empleo para nuestros profesionales. Por añadidura, si a través de los nuevos Proyectos de diversificación que estamos trabajando, conseguimos que sean de calidad y permanentes, es probable situar a nuestros profesionales en el prestigio y en el reconocimiento que corresponde a nuestra profesión.

Para ello, el trabajo unido y el sobre-esfuerzo en soluciones creativas y proyectos innovadores es indispensable. En el desarrollo práctico de estos fines hemos partido creando unas comi-

siones de trabajo entre las que se han priorizado:

— la Formación, con gran cantidad de iniciativas y que pretenden facilitar también resultados económicos para nuestras entidades y asociados

— el “Empleo y Empresa” para mejorar el perfil profesional de nuestros compañeros y potenciar su competitividad. Esta nueva comisión tiene tres patas principales. La primera es una Bolsa de Trabajo interactiva, totalmente informatizada y vinculada a las empresas más importantes del sector. Otra es el “Vivero de Empresas”, que ya es operativo en las instalaciones que tiene el Colegio en la calle Manuel Tovar de Madrid y que se van a hacer extensivas en un entorno virtual a distintos territorios. La tercera pata de la comisión es el servicio de “Outplacement”, es decir, de recolocación y mejora de perfiles profesionales y habilidades a medida para nuestros colegiados, a fin de facilitarles esa búsqueda o cambio

de empleo en que puedan estar embarcados como consecuencia de la crisis del entorno.

— los Proyectos de diversificación, de crecimiento sobre los aspectos emergentes de los que ya existían; y Proyectos innovadores, de creatividad en nuevas aplicaciones concretas que están apuntando en algunos casos hacia crecientes nuevos focos de actividad rentable.

Para todo ello, se están construyendo, redes de compañeros. A la ya existente Red de la Enseñanza, ahora vamos a sumar una Red de Empleo y Emprendedores, graduados e ingenieros técnicos de telecomunicación, en la cual pretendemos integrar a todos los interesados en estas actividades por varios puntos de la geografía española. Asimismo, se están dando los primeros pasos para que nuestro Colegio y nuestras Asociaciones tengan todavía más presencia ante las distintas Administraciones.

### **¿Qué medidas está tomando para potenciar la imagen de nuestros ingenieros?**

**N**uestros ingenieros tienen que formarse para responder realmente a la imagen que esperan de ellos los ciudadanos, es decir de tecnólogos cercanos, responsables, eficientes y guiados por el conocimiento y su aplicación. Es necesario potenciar esa imagen de nuestros profesionales. Para ello, un exquisito diseño de perfeccionamiento del perfil profesional a lo largo de la vida es la clave para nuestra pervivencia y nuestro éxito cara a la sociedad. Sobre todo, debemos estar preparados para dar respuesta a las necesidades que tienen los ciudadanos de contar con unos ingenieros técnicos y graduados cada vez más competitivos. Creo que los ciudadanos se han acostumbrado a la capacidad de respuesta multidisciplinar de nuestros profesionales. Pero debemos potenciar todavía más esa imagen positiva y la formación permanente que la asegure. Sobre todo, en este momento en que el desarrollo social y económico nos conduce hacia la digitalización de hogares, oficinas y ciudades, hacia la eficiencia y ahorro energéticos y hacia una economía verde desde las TIC.

Este mismo objetivo lo hemos planteado en el ámbito académico, a través de las 42 Escuelas en Universidades que imparten nuestras titulaciones, donde hay que incluir las nuevas en las cuales se ha comenzado ya a impartir nuestros estudios de Grado en Ingeniería, lo que supone un progreso histórico para nuestra profesión común.

### **¿Cuál está siendo el nivel de comunicación con las distintas Asociaciones?**

**N**uestra política es de apertura a cada una de las zonas geográficas del país y de apoyo a las asociaciones y a las futuras demarcaciones de profesionales. Debemos compartir las necesidades de cada demarcación y avanzar juntos desde esta unión de profesionales al servicio de una sociedad cada vez más técnica. Sólo una buena visión estratégica desde cada territorio nos permitirá seguir impulsando nuestras competencias, facultades y atribuciones. Para lograr éste y otros objetivos, debemos dotarnos de una



estructura de participación colegial que aporte más valor a nuestros servicios sin descuidar la mejora curricular de nuestros compañeros para que puedan competir en un mercado cada vez más abierto. Tal y como he repetido en numerosas ocasiones, debemos conseguir ser un colectivo unido, fuerte y con sentimiento de pertenencia.

### **¿De qué manera ha iniciado el Colegio su andadura como generador directo de empleo?**

**E**n el nuevo Plan Estratégico del COITT y de la AEITT, que cubre el período 2011-2015, hemos puesto todas nuestras prioridades en un nuevo Modelo COITT/AEITT capaz de garantizar a nuestros 7.000 asociados y más de 30.000 titulados unas mejores adecuaciones en su empleo, su formación y su orgullo de pertenencia al colectivo. Dentro del ambicioso plan de oferta de oportunidades de empleo directo, se están desa-

rollando innovadoras iniciativas, en contacto con operadores, universidades y otros agentes del sector de las TIC. Para ello se han diseñado criterios de empleabilidad.

### **Además de este proyecto, ¿en qué otros trabaja actualmente el COITT?**

**P**romoción de nuestra actividad potencial hacia Proyectos y Servicios aún más innovadores, como:

— Los orientados al desarrollo de tráfico residencial y de empresas, integrando voz, audio, vídeo bajo demanda y broadcast (TV), datos, redes privadas virtuales y acceso a Internet

— El Despliegue real de redes de nueva generación y dispositivos inteligentes

— El Desarrollo de aplicaciones TIC en nuevos sectores de demanda: Redes de Nueva Generación, Contenidos Digitales y todo tipo de aplicaciones innovadoras,



como las Smart cities, el Turismo Digital, etc.

— Los desarrollos de Ingeniería para Concursos del sector terciario. Eficiencia y ahorro energéticos, BMS, Climatización, Iluminación, Seguridad, PCI, Control, etc.

— Los Informes profesionales para la Administración, Operadores y entidades locales. Estudios, Asesorías, etc.

### **A pesar de la crisis económica a la que nos estamos enfrentando, ¿ve el futuro con optimismo?**

**U**na de las claves para enfrentar con eficiencia la crisis radica en la promoción del uso extendido, transversal y multidisciplinar de las TIC. Pese a que algunos compañeros se encuentran en estos momentos en dificultades de progreso laboral e incluso en situaciones de desempleo, tenemos la obligación de ver el futuro con optimismo con el fin de emprender iniciativas más ajustadas a la realidad. Y ese optimismo se basa en los nuevos proyectos que hemos puesto en marcha y en otros que se desarrollarán en breve plazo.

### **Ya entrando en un terreno mucho más técnico, ¿podría destacar**

### **cuáles son las principales novedades que incorpora el nuevo Reglamento 346/2011 de ICT?**

**E**l Reglamento nuevo de las ICT viene a actualizar sus prestaciones y características técnicas a las presentes demandas del mercado y con las presentes capacidades tecnológicas que se han alcanzado desde las anteriores versiones, respectivamente en 1999 y 2003. Los cambios del modelo actual recogen importantes crecimientos en las capacidades del proyecto para integrar infraestructuras y servicios que ponen la Sociedad de la Información aún más al alcance de los usuarios de viviendas, para enriquecer las instalaciones de obras nuevas, a través de las TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones). Este nuevo Reglamento que contempla el RD 346/2011 garantiza unas prestaciones más innovadoras en:

- Infraestructuras: tales como Fibra Óptica
- Servicios: tales como Hogar Digital

### **¿Qué papel ha desempeñado el COITT dentro de su desarrollo?**

**L**a participación colegial ha sido plena:

Se ha motivado desde el principio de su propia gestación en diversas instancias, principalmente el MITyC a través de la Setsi y la CMHD de la patronal Ametic.

Se ha diseñado en contenidos y en forma, definiendo las características básicas y requisitos de actualización del Proyecto y se ha promocionado la inclusión del HD.

Asimismo el COITT ha divulgado las ICT desde su implantación, hace ya más de una década, como paradigma del uso y aplicaciones de las telecomunicaciones como bien básico para los ciudadanos. La inclusión de las ICT en las viviendas españolas ha sido un elemento innovador que ahora están planteándose otras naciones europeas. Ahora estamos trabajando en la integración hacia ámbitos de aplicación aún más amplios, como la orientación de desarrollos TIC hacia los entornos de Smart Cities o del Turismo Digital.

### **¿Qué significa, en su opinión, este nuevo Reglamento para el sector de las Telecomunicaciones?**

**T**anto este Reglamento 3046/2011 como las propias ICT en su conjunto han puesto a nuestro país en el liderazgo de hacer llegar las TIC a los hogares, oficinas y comercios de los ciudadanos, por medio de unas infraestructuras asequibles y técnicamente muy eficientes. Estas infraestructuras permiten ofrecer servicios de última generación como un bien básico más en las edificaciones del siglo XXI. Hoy en día ya no se concibe habitar una vivienda que no esté comunicada con el exterior en todos los servicios de la Sociedad de la Información y las Comunicaciones. Entre otros servicios de red de acceso a Internet, equipamientos audiovisuales, de seguridad de confort y de comunicaciones sencillas e integrables con todo el conjunto de aplicaciones que en cualquier momento se puedan ir incorporando, en redes de comunicaciones de audio, voz, video y datos de forma cada vez más inteligente.

### **¿Cuál ha sido la motivación para desarrollar un nuevo reglamento?**

**P**or un lado, la imperiosa necesidad de ajustar la normativa a los nue-

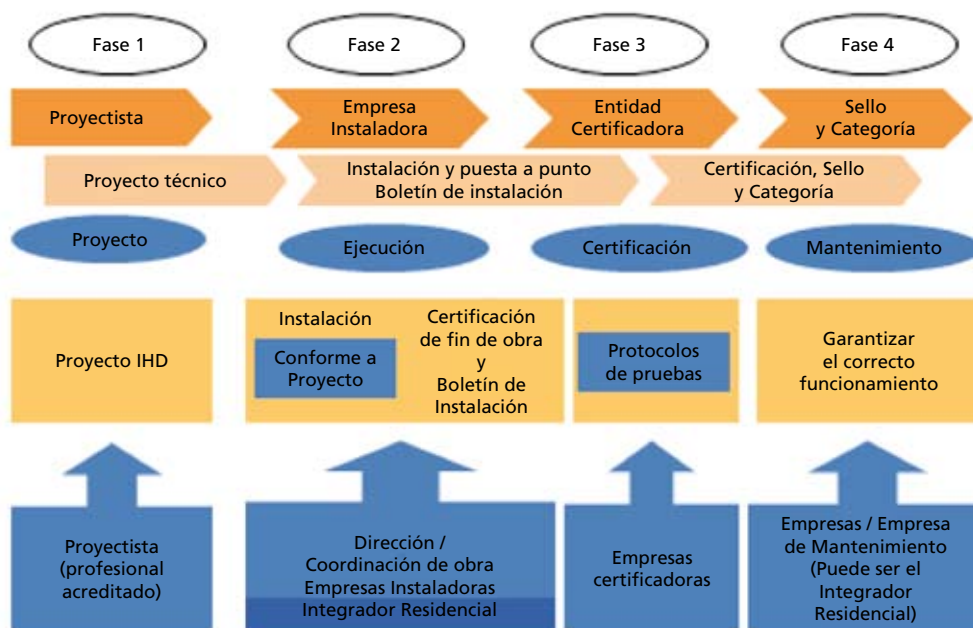


Figura: Modelo de actuación profesional y tecnológica en la implantación de las ICT

vos entornos y actualizar el reglamento previo en vigor a las necesidades de dar cobertura a los servicios en TIC demandados por los usuarios. Por otro lado, en el Plan Avanza se introdujo la necesidad de promoción del Hogar Digital dentro de las ICT: *Definir una normativa de estándares comunes para el “Hogar Digital” (servicios domésticos de confort, seguridad, ahorro energético, comunicación y acceso a contenidos multimedia, teletrabajo, formación y ocio) e impulsar la integración de estos servicios de Hogar Digital en los proyectos de ICTs.*

**Una de las aportaciones del nuevo Reglamento es la inclusión de un marco de referencia técnico para la rehabilitación de edificios. ¿Cuál es su valoración al respecto?**

Con este marco se abre la posibilidad de llegar no sólo a la vivienda de obra nueva, que debido a la crisis global, sus cifras no van más allá de las 100.000 a 200.000 en cuanto a datos globales de construcción de nuevas viviendas al año. El nuevo Reglamento permitirá aproximar estos valiosos servicios a la totalidad de las viviendas existentes, es decir, más de 18 millones en España, con una relación de prestaciones/precios muy razonable y que deben conocer los ciudadanos y usuarios de viviendas, oficinas, comercios, etc..

Con las facilidades que aporta la normativa de ICT en la reglamentación sobre propiedad horizontal, es perfectamente factible para las comunidades de vecinos acceder a las TIC.

### ¿Podría definir el concepto de Hogar Digital y su integración en la arquitectura?

Es el hogar donde, mediante la convergencia de infraestructuras, equipamientos y servicios, son atendidas las necesidades de sus habitantes en materia de confort, seguridad, ahorro energético e integración medioambiental, comunicación y acceso a contenidos multimedia, teletrabajo, formación y ocio.

El Hogar Digital ofrece Comunicaciones, Eficiencia Energética (Diversificación y Ahorro Energético), Seguridad, Control del Entorno, Acceso Interactivo a Contenidos Multimedia (relativos a teleformación, ocio, teletrabajo, etc.) y mejoras en el tiempo libre y entretenimiento para todos los usuarios.

Para concluir, me gustaría destacar que la comunicación es fundamental para el progreso de las acciones que queremos desplegar y, tal como estamos difundiendo en otros medios de comunicación externos, es muy importante también hacer partícipes a todos nuestros profesionales del COITT/AEITT de este Plan Estratégico.